



ANUNCIO

Cumpliendo lo dispuesto en la Resolución del Sr. alcalde de fecha 08/02/10, en relación con el proceso selectivo convocado mediante Decreto de fecha 15/10/09, para cubrir en régimen de funcionario interino, una plaza de **Auxiliar de Archivo**, se hace público para conocimiento de los interesados:

PRIMERO.- Desestimar el recurso de alzada interpuesto por D.^a Noemí Martínez Largo, contra el planteamiento, desarrollo y corrección de la prueba de carácter teórico realizada el día 22 de diciembre de 2009, encuadrada dentro del proceso selectivo convocado por Decreto de 15 de octubre de 2009, para cubrir en régimen de funcionario interino, una plaza de Auxiliar de Archivo, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Auxiliar, Grupo C, subgrupo C1, del Ayuntamiento de Medina del Campo, solicitando la declaración de nulidad de dicha prueba.

SEGUNDO.- Levantar la suspensión cautelar del proceso selectivo, fijando como nueva fecha para la celebración de la prueba práctica, el próximo jueves día 18 de febrero. La Comisión de Selección se reunirá a las 9,00 horas. Los aspirantes son convocados para la realización de la prueba de carácter práctico de la primera fase de la convocatoria, el mismo jueves **18 de febrero, a las 10,30 horas**, en el Salón de Plenos de estas Casas Consistoriales.

TERCERO.- Notificar la resolución del recurso a la recurrente y al Tribunal de Calificación.

CUARTO.- Publicar en el Tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento el levantamiento de la suspensión cautelar del proceso de selección y la indicación del nuevo día en que se vaya a celebrar el ejercicio práctico.”

En Medina del Campo, a 8 de febrero de 2010.

EL ALCALDE, Crescencio Martín Pascual.